



Oficio NÚM. SI/081/010  
México, D.F., Agosto 4 de 2010.

Lic. Alfonso de Maria y Campos Castelló  
Director General del INAH  
PRESENTE

Por este conducto, nos dirigimos a usted para demandarle que -con base en las disposiciones que marca el Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y el 4° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública- nos dé contestación por escrito a los oficios que le enviamos solicitándole información sobre los siguientes puntos:

1. Las actuaciones que la Dirección General a su cargo ha tenido en la compra, por parte del Patronato CULTUR de Yucatán, de 83 hectáreas donde se encuentra una parte de los monumentos de la zona arqueológica de Chichén Itzá (oficio SI/16/10 del 27 de abril del año en curso), pues consideramos que es de interés público y profesional de los profesores-investigadores del INAH, a quienes representamos, conocer la posición que el titular del INAH ha desempeñado en dichas transacción comercial.
2. Por otra parte, le solicitamos copias del expediente sobre las autorizaciones que provocaron destrucciones en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla (oficio SI/031/2010), al tiempo que le instamos a que intervenga -con todas las consecuencias que ello implique- en el caso de destrucción en comento e ir instrumentando los pasos conducentes para evitar que esos malos procederes se sigan dando en nuestra Institución.

Asimismo, le recordamos que usted se comprometió en la reunión sostenida con el Comité Ejecutivo de esta delegación sindical del día 15 de junio en exponernos de manera amplia y por escrito la posición y criterios que la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH ha venido sosteniendo con respecto a la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, así como de la Ley Orgánica del INAH; escrito y posición que -hasta el momento- seguimos esperando.

Por último, manifestamos nuestro extrañamiento al no tener respuesta, por escrito, de los asuntos antes mencionados. En espera de que, a la brevedad, se subsane esta tardanza inexplicable. Sobre todo para los dos primeros puntos, de los cuales requerimos respuestas y acciones puntuales.





Delegación Sindical D-II-IA-1

Oficio SI/081/2010  
Agosto 4 de 2010

Sin otro asunto que tratar, agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE  
COMITÉ EJECUTIVO D-II-IA-1

HIST. FELIPE I. ECHENIQUE MARCH  
SECRETARIO GENERAL

ARQLGO ALBERTO MENA CRUZ  
SECRETARIO DE FINANAZAS

HIST. AXAYACATL GUTIERREZ RAMOS  
SECRETARIO DE PROMOCION Y ESCALAFON

C.c.p. Lic. Felipe Calderón Hinojosa.- Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
C.c.p. Lic. Salvador Vega Casillas.- Secretario de la Función Pública  
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Echeagaray.- Secretario Técnico del INAH  
C.c.p. Lic. José Luis López Días Barriga.- Presidente del Instituto de  
Administración y Avalúos de Bienes Nacionales  
C.c.p. Archivo/minutario